

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 15801 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal 119/2015, por auto de fecha 31 de marzo de 2016 se ha declarado en concurso al deudor don SABINO SEGUROLA RIVERA, con C.I.F. número 72025446A, y con domicilio en Cicero (Cantabria), Barrio Mazuecas Carretera General n.º 634, 7 2.º Dcha.

2.º Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la página Web del TSJC.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º Que ha sido designado administrador concursal D. SANTIAGO DEPRIT GARCIA con D.N.I nº 30561876-M, con domicilio profesional en la Calle Peña Herbosa n.º 33 – 1.º Dcha - Santander, con número de teléfono 9444243024, número de fax 944243715 y correo electrónico sabinosr@pkf-attest.es.

Santander, 6 de abril de 2016.- Secretaria Judicial.

ID: A160016986-1